



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS PROPIOS,  
EJERCICIO 2022.

Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-RP-02/22-AD

Nombre de la Obra: REHABILITACION DEL "CENTRO DE ATENCION, DESARROLLO Y DEFENSORIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" TERCERA ETAPA, CALLE MARMOL S/N, EN LA COLONIA JOYAS DEL CARRIZAL, GARCIA, N.L.

Localidad: CALLE MÁRMOL S/N, EN LA COLONIA JOYAS DEL CARRIZAL.

Municipio: \_\_\_\_\_

GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X.

Modalidad de Ejecución: \_\_\_\_\_

ASIGNACION DIRECTA

Número y Fecha del Concurso: \_\_\_\_\_

CONCURSO No. OP-MGNL-RP-02/22-AD DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022.

Fecha de Adjudicación: \_\_\_\_\_

04 DE FEBRERO DE 2022.

Número y Fecha del Contrato: \_\_\_\_\_

CONTRATO No. OP-MGNL-RP-02/22-AD DE 04 DE FEBRERO DE 2022.

Monto Original Contratado: \_\_\_\_\_

\$ 280,502.18

Monto Total de Convenios: \_\_\_\_\_

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra: \_\_\_\_\_

\$ 280,502.18

Contratista: ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 07/02/2022

Fecha de terminación: 21/02/2022

Fecha real de inicio: 07/02/2022

Fecha real de terminación: 21/02/2022

1/4



### 3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **30** de **MARZO DEL 2022**.

### 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

REPARACION DE GRIETAS ESTRUCTURALES DE LONGITUD VARIABLE EN MURO EXTERIOR POR MEDIOS MANUALES, RANURANDO LA GRIETA Y COLOCANDO, MALLA, ALAMBRE, ESTUCO, SELLADOR PLASTICO O LO QUE SEA NECESARIO PARA REPARAR LA GRIETA, SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO SINTETICO PARA AREA DE JARDIN, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MINISPLIT, DEMOLICION DE MURO PARA INTALAR VENTANAS LOUVER, SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA TIPO LOUVER DE ACERO.

### 5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

### 6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

#### 6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	\$290,000.00	\$290,000.00	-	\$290,000.00	-
Inversión Ejercida	\$280,502.18	\$280,502.18	-	\$280,502.18	-
Saldo	\$9,497.82	\$9,497.82	-	\$9,497.82	-

#### 6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**

Estimación No.

Período

Amortización de Anticipo

Importe





01 NORMAL	07/02/22 AL 21/02/22	0.00	280,502.18
	<b>Sub-Total</b>	\$0.00	\$280,502.18
		<b>Total</b>	<b>\$280,502.18</b>

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.01 normal por un importe de **\$280,502.18** (Doscientos Ochenta Mil Quinientos Dos Pesos 18/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: **Sofimex, Institución de Garantías, S.A.**

Número y fecha: **2659763 11 DE FEBRERO DE 2022**

Importe: **\$28,050.22**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: -----

Número y fecha: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:   X   Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: -----

Número y fecha: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

3/4

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **Sofimex, Institución de Garantías, S.A.**



Número y fecha: 2659763 11 DE FEBRERO DE 2022  
Importe: \$28,050.22  
Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

#### 11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

#### 12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala  
Director de Construcción  
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del  
Río  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-RP-02/22-AD** QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.